

**Municipalidad Distrital de Asillo**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDA/OEC**

En la localidad de Asillo a los 15 días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro, en la oficina de logística de la municipalidad distrital de Asillo, siendo las 13:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDA/OEC**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE BIENES, ADQUISICION DE MOTOCICLETA LINEAL DE XR190 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA PECUARIA CON LA COBERTURA DE SERVICIOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ASILLO – PROVINCIA DE AZÁNGARO – DEPARTAMENTO DE PUNO”**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS** presentadas según orden de prelación. El OEC procede con la ejecución de procedimientos como se detalla:

**PRIMERO:** El OEC ya instalado, para la ejecución de los procedimientos con las formalidades de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, procede a ejecutar la apertura de la plataforma del seace y verificación los participantes registrados, donde se puede visualizar y verificar a ocho participantes registrados como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20442231631	CHAMOREP E.I.R.L.	05/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	05/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20542648016	GRUPO MOTORS RACING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20564183009	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	08/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	05/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609151014	CICLOAMAUTAS S.A.C.	05/04/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	09/04/2024	Válido

**SEGUNDO.** Se procede con la visualización de las ofertas presentadas en la plataforma del SE@CE, de los ocho registrados al proceso, solo se presentaron cuatro ofertas dentro del cronograma establecido en el proceso el mismo que se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	11/04/2024	23:12:41	Enviado	Valido
2	20564183009	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2024	21:03:45	Enviado	Valido
3	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	11/04/2024	19:51:01	Enviado	Valido
4	20542648016	GRUPO MOTORS RACING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2024	19:18:03	Enviado	Valido

## Municipalidad Distrital de Asillo

### ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**TERCERO:** Acto seguido el OEC procede con la apertura electrónica de la oferta técnica, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 de RLCE que determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						CONDICIÓN
	ANEXO 01	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO F	ANEXO 06	
	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Declaración jurada de plazo de entrega	Ficha de especificación del producto	Oferta Económica	
EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO
VALE MOTOS PERU E.I.R.LTDA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO
GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO
GRUPO MOTORS RACING S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO

**EL POSTOR EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.** En la oferta presentada el postor no acredita el anexo 01 de declaración jurada de datos del postor, el cual es un formato de presentación obligatoria, en caso de no presentar la oferta queda no admitida.

**CUARTO:** Culinado la evaluación de los documentos de presentación obligatoria, se procede con la evaluación del único factor, precio teniendo como puntaje máximo 100 puntos como se detalla:

ORDEN DE PRELACIÓN	PARTICIPANTES	OFERTA ECONOMICA	FACTOR PRECIO (50 puntos)	PLAZO DE ENTREGA	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	PUNTA TOTAL
PRIMERO	GRUPO MOTORS RACING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 82,830.00	50.00	20	10	20	100
SEGUNDO	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	S/ 83,970.00	49.32	20	10	20	99.32
TERCERO	VALE MOTOS PERU E.I.R.LTDA	S/ 84,000.00	48.74	20	10	20	98.74

**QUINTO:** Culinado la evaluación de los factores de evaluación, se procede con la calificación de los requisitos de calificación como se detalla:

**Municipalidad Distrital de Asillo**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

REQUISITOS DE CALIFICACION				
Ítem	DESCRIPCIÓN	GRUPO MOTORS RACING S.A.C.	GRUPO FERNANDEZ PERU S.A.C.	VALE MOTOS PERU E.I.R.LTDA
A	CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICION		CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

Con los resultados obtenidos, de los requisitos de calificación, factores de evaluación y evaluación económica, EL Órgano encargado de las contrataciones, en aplicación de los principios que rige las contrataciones del estado, en el marco del Art 63 del RLCE donde precisa que, **El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende por notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. El Órgano Encargado De Las Contrataciones procede a otorgar la buena pro del proceso de selección, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-MDA/OEC,**

**Se otorga la buena pro a GRUPO MOTORS RACING S.A.C. con RUC N°20542648016 por un monto total de S/ 82,830.00 (Ochenta y Dos Mil Ochocientos Treinta Con 00/100 Soles)**

No existiendo más puntos que tratar el OEC, proceden a suscribir el acta en señal de conformidad y levanta la sesión siendo las 15:00 horas en el mismo lugar y fecha.



Peregrina Alegre Huacasi  
Órgano Encargado De Las Contrataciones